

La Estrategia de Montevideo y la Agenda Regional de Género, perspectiva de género en la política fiscal de la región



NACIONES UNIDAS

CEPAL



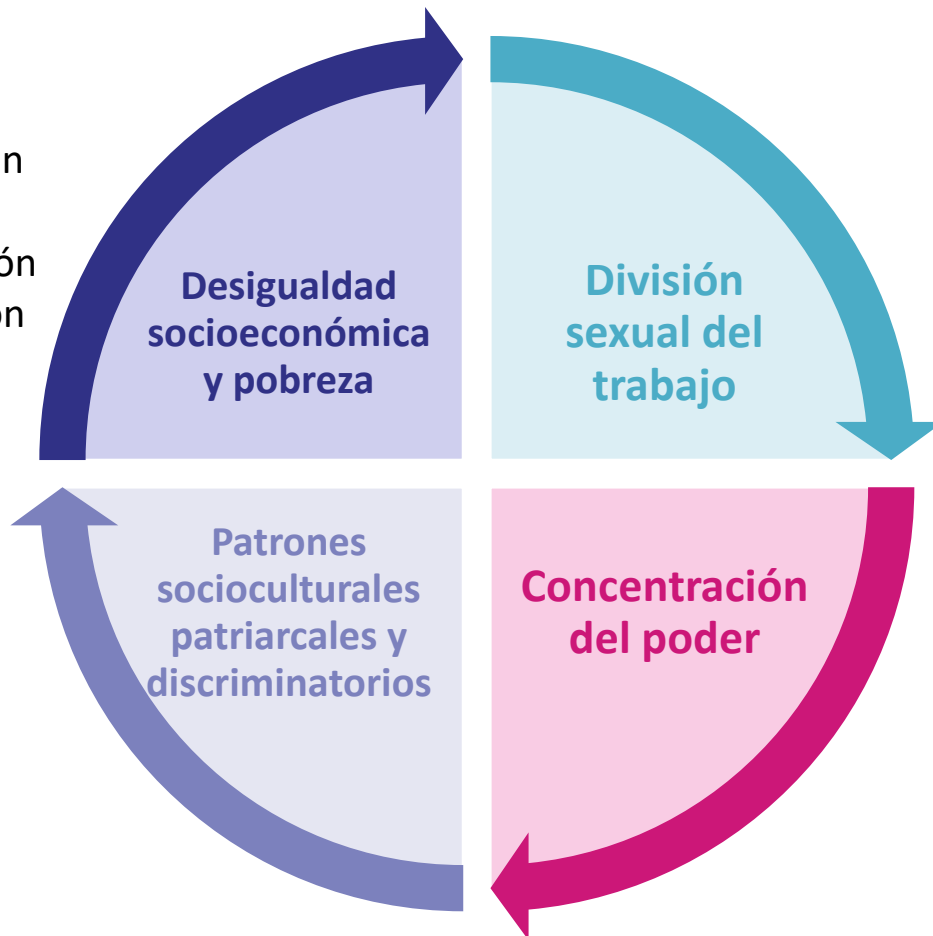
Nicole Bidegain

Oficial de Asuntos Sociales
División de Asuntos de Género, CEPAL

Módulo I “Perspectiva Internacional”
Foro de Debate AFIP: Sistemas Tributarios y Equidad de Género
14 y 15 de septiembre de 2022

Los nudos estructurales de la desigualdad de género en la región

- Mujeres sobrerrepresentadas en hogares en situación de pobreza.
- 7 de cada 10 personas en quintil 1 en AL son mujeres.
- Contundente caída de la participación laboral de las mujeres y recuperación desigual.
- Persistentes brechas de género en acceso al empleo y los recursos.
- Mujeres afrodescendientes reciben ingreso equivalente a un 57% del que reciben los hombres no afrodescendientes.



- Sobrecarga de trabajo de cuidados no remunerados para las mujeres (triple).
- 1 de cada 4 mujeres de 15 a 24 años no estudian ni están ocupadas. 75% de ellas se dedican a cuidar.
- Mujeres concentradas en empresas de menor tamaño y subrepresentadas en la toma de decisiones,
- 4 de cada 10 mujeres no están conectadas y no pueden costear la conectividad.

Están en la base de la insostenibilidad del modelo de desarrollo y limitan la autonomía física, económica y en la toma de decisiones de las mujeres



La política fiscal (ingresos, gastos e inversión) no es neutral frente a las desigualdades de género



En América Latina y el Caribe

- Sistemas tributarios con una **estrecha base imponible, alta evasión y elusión.**
- **Sesgos regresivos** que afectan desproporcionadamente a las mujeres con ingresos bajos y en situación de pobreza.
- **Financiamiento insuficiente** para políticas de igualdad de género y derechos de las mujeres.
- **Necesidades de recursos adicionales** para hacer frente a la demanda creciente de cuidados y profundización de las desigualdades de género.

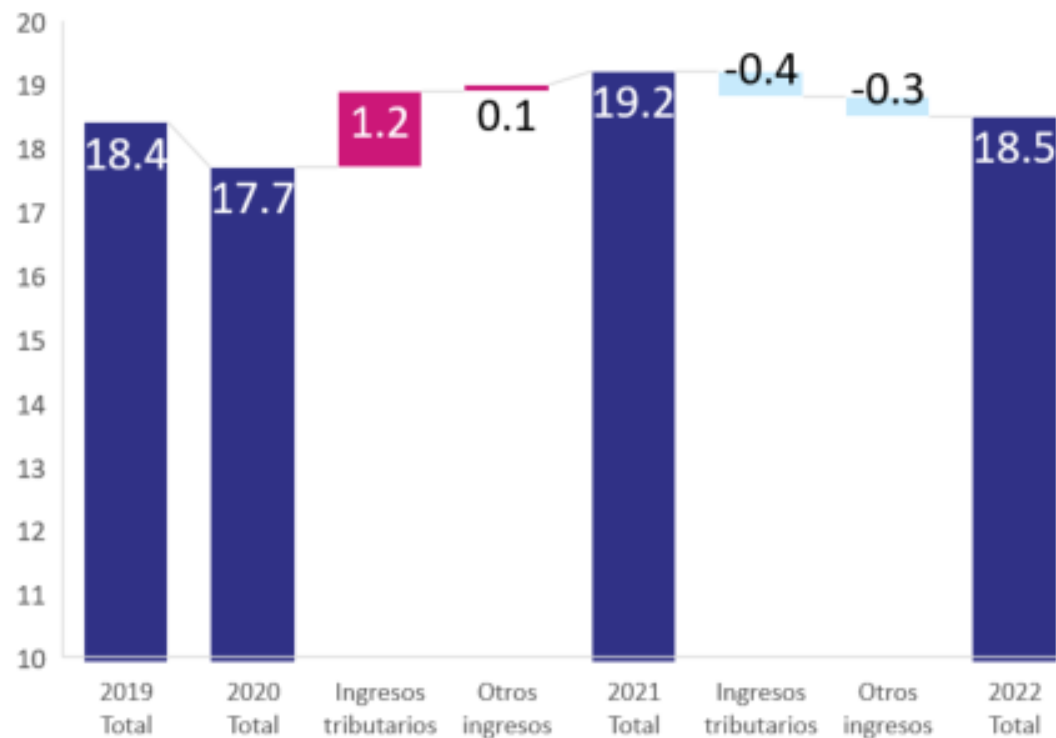
Los principales desafíos tributarios en América Latina y el Caribe

- **Bajos niveles de recaudación:** 10,7 puntos porcentuales del PIB por debajo de la OCDE en 2019 en promedio (OCDE et al., 2022)
- **Estructuras tributarias regresivas y con sesgos implícitos de género:** los impuestos indirectos representan aprox. la mitad de la recaudación (1/3 en OCDE) (OCDE et al., 2022) y las mujeres están sobrerrepresentadas entre las personas con menores ingresos
- **Altos niveles de evasión y elusión fiscal y flujos financieros ilícitos:** evasión de ISR y el IVA en América Latina equivale al 6,1% del PIB en 2018. Los FFI debido a la manipulación de precios del comercio internacional equivalió al 1,5% del PIB regional en 2016 (CEPAL, 2019)
- **Elevadas exenciones tributarias:** el promedio de los gastos tributarios entre 2013 y 2017 representaban 3,7% del PIB (CEPAL, 2019)
- **Alta deuda pública:** América Latina y el Caribe es la región más endeudada del mundo (CEPAL, 2021)
En América Latina el 2021, la deuda pública alcanza el 53,7% del PIB (CEPAL, 2021)

INGRESOS
FISCALES

Durante 2021, la región revirtió la contracción en los ingresos públicos, pero se espera retornar a niveles prepandemia en 2022

América Latina (16 países): Nivel y variación interanual de los ingresos totales, por componente, 2019-2022
(En porcentajes y puntos porcentuales del PIB)



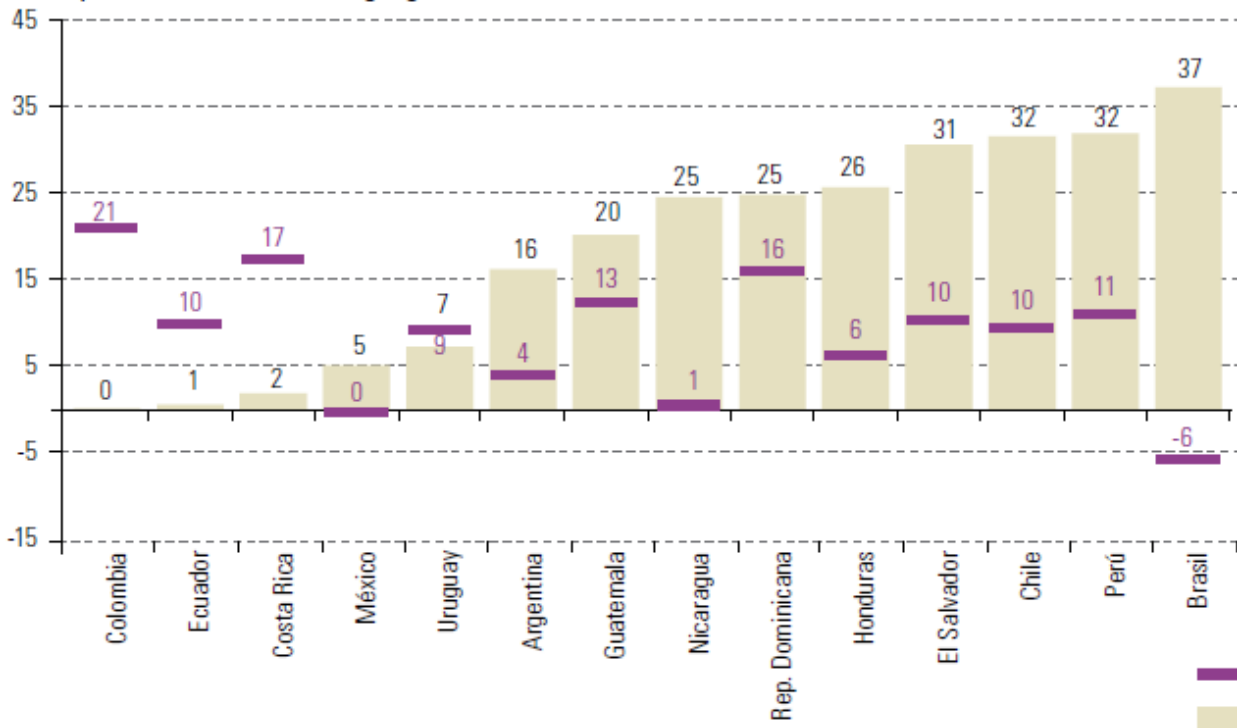
Fuente: CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2022 (LC/PUB.2022/9-P), Santiago, 2022, agosto. Sobre la base de cifras oficiales.

Nota: Debido al redondeo, la suma de las cifras puede no coincidir con el total. Los datos de 2022 corresponden a estimaciones oficiales.

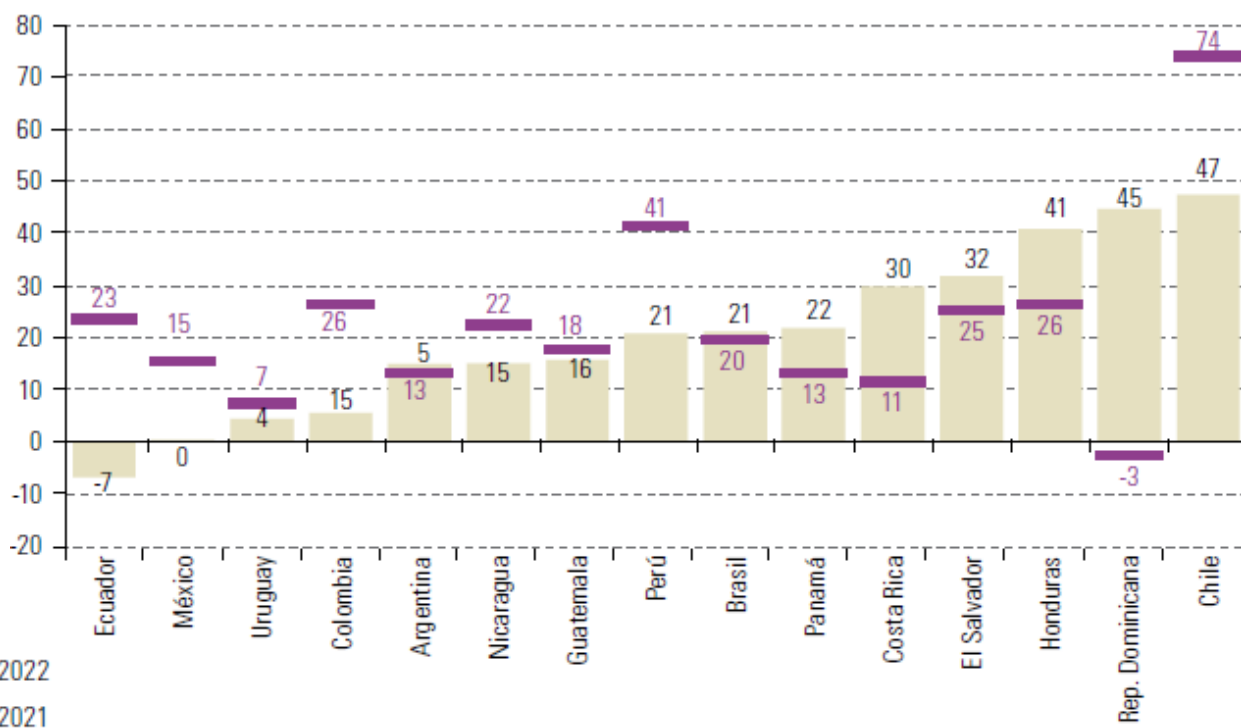
En el primer trimestre de 2022, recaudación por IVA e impuesto a la renta tendió a bajar, con excepciones

América Latina (países seleccionados): variación interanual de la recaudación del impuesto sobre el valor agregado y el impuesto sobre la renta a precios constantes, enero-mayo de 2021 y enero-mayo de 2022
(En porcentajes)

A. Impuesto sobre el valor agregado



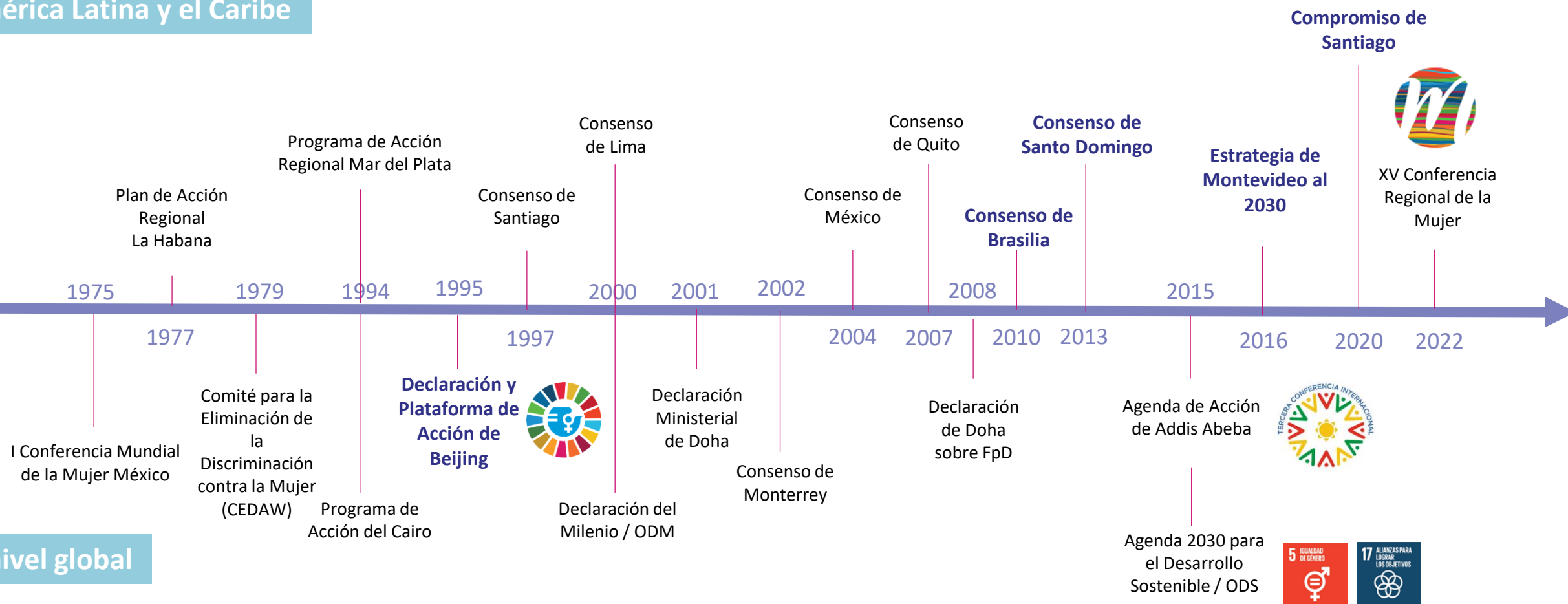
B. Impuesto sobre la renta



Fuente: CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2022 (LC/PUB.2022/9-P), Santiago, 2022, agosto. Sobre la base de cifras oficiales.

Sistemas tributarios y igualdad de género: Prioridad en compromisos internacionales y en la Agenda Regional de Género

América Latina y el Caribe



A nivel global



Fuente: Comisión Economía para América Latina y el Caribe, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe



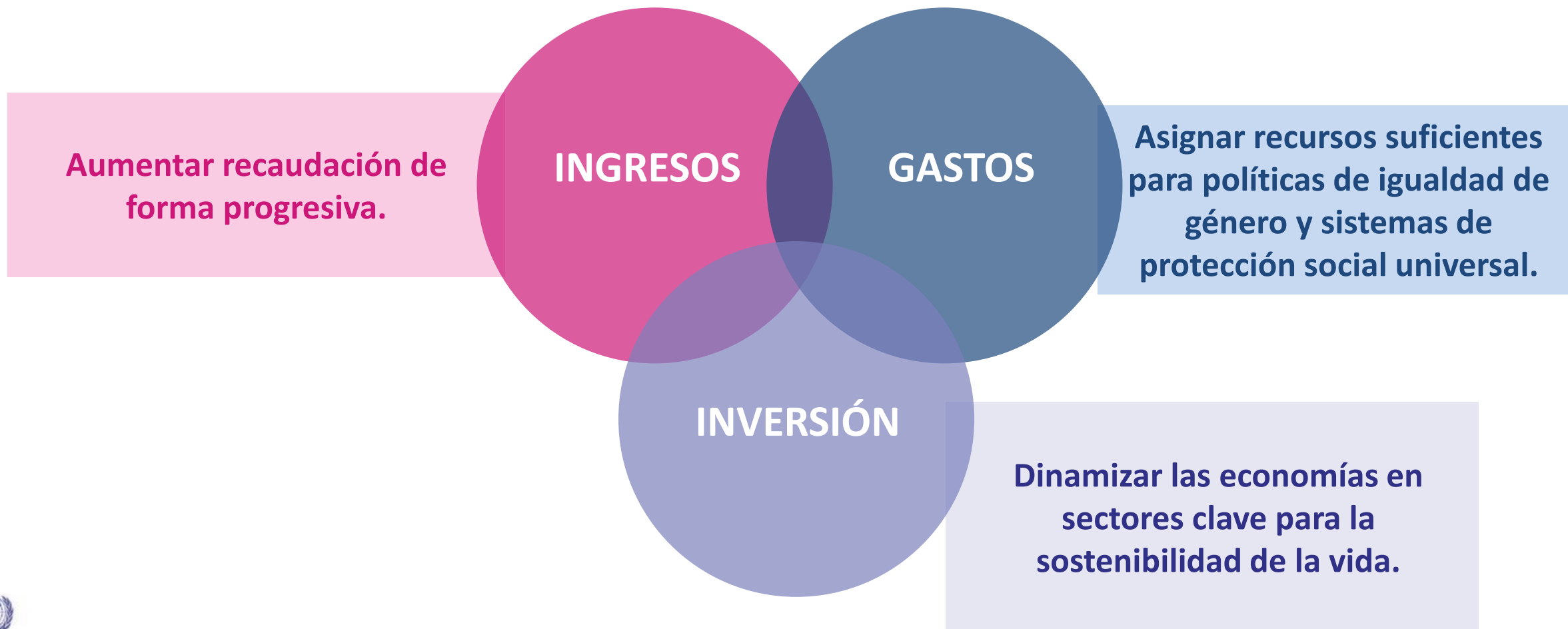
Compromisos en la Estrategia de Montevideo y el Compromiso de Santiago para impulsar una política tributaria orientada al logro de la igualdad de género



- Diseñar, implementar y evaluar las **políticas fiscales** (ingresos, gastos e inversión), **desde un enfoque de igualdad de género** y derechos humanos, movilizando los máximos recursos disponibles.
- Impulsar y adoptar **políticas fiscales progresivas** y destinar presupuestos con enfoque de género para garantizar recursos suficientes, intransferibles, sostenibles y que cubran todos los niveles y ámbitos de política pública orientada a revertir las desigualdades de género y garantizar los derechos de las mujeres (EM).
- **Estudios de impacto** de género de las políticas fiscales **antes y después** de su aplicación, asegurando que estas no tengan un efecto negativo **explícito o implícito** sobre la igualdad de género, los derechos y la autonomía de las mujeres.
- **Ampliar la recaudación en niveles más altos de ingreso y riqueza** (impuestos a renta corporativa, patrimonio y propiedad) y fortalecer **la cooperación regional para combatir la evasión, la elusión fiscal y los flujos financieros ilícitos** a fin de contar con mayores recursos para las políticas de igualdad de género.
- Propiciar la aprobación de **leyes** en materia laboral y **tributaria para actuar de forma coordinada a nivel regional, evitando la competencia nociva** entre países, **a fin de impedir que los impuestos, la reducción de los salarios y las desigualdades de género sean variables de ajuste para aumentar las exportaciones y atraer inversiones.**



Pacto fiscal para garantizar los derechos de las mujeres en el marco de una recuperación transformadora



Aumentar la recaudación de forma progresiva

INGRESOS FISCALES

- **Movilizar recursos públicos adicionales y aumentar la progresividad de los sistemas tributarios:** consolidar impuestos directos a la renta a personas físicas y corporaciones, a la propiedad, el patrimonio, a ganancias extraordinarias (e.g. durante la pandemia).
- **Eliminar la evasión y elusión fiscal y los flujos financieros ilícitos:** especialmente de corporaciones multinacionales y personas físicas, y establecer acuerdos multilaterales de cooperación tributaria. E.g. impulsar un mínimo global en la tributación empresarial.
- **Reducir gastos tributarios:** evaluar el gasto tributario y revisar los sesgos de género de las estructuras tributarias.
- **Acceso a financiamiento internacional:** expandir y redistribuir la liquidez a través de instrumentos como la emisión de derechos especiales de giro (DEG) y el establecimiento de fondos multilaterales. Reformar la calificación crediticia considerando la creación de una agencia de calificación multilateral.

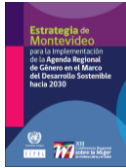


Es clave analizar las implicancias de género de las *propuestas* de reformas tributarias en la región

- Chile ([Ministerio de Hacienda, 2022](#))
 - Reforma progresiva del impuesto a la **renta** (personas y empresas): **0,31% del PIB en recaudación provendrá de hombres y 0,12% del PIB de mujeres**
 - Reforma (implementación) **impuesto a la riqueza** desde ≈ 5 millones USD: recaudación: **hombres 0,49% y mujeres 0,18% del PIB**
 - Personas podrán **deducir gastos en cuidado** (<2 años y dependencia severa, con tope ≈600 USD al mes)
 - Medidas **antielusión**:
 - Creación de registro de beneficiarios finales con participación sobre 10% en la propiedad de una empresa
 - Tasa de 1,8% al diferimiento del pago de impuestos personales
 - **Gasto deducible** por exenciones **se restringe** a ≈17.000 USD al año
 - Se planea **gastar en** infraestructura de educación y **cuidados**, aumento de la **pensión garantizada** universal, **Fondo Universal de Salud**, y **vivienda**

Es clave analizar las implicancias de género de las *propuestas* de reformas tributarias en la región (cont.)

- Colombia ([Ministerio de Hacienda, 2022](#))
 - Ingresos fiscales adicionales provendrá del **2,4% con mayores ingresos** (laboral, capital y no laboral).
 - **Impuesto al patrimonio** a partir de ≈ 0.65 millones USD.
 - **Reducción gasto tributario**
 - **Impuesto** de 10% a las **exportaciones extraordinarias**.
 - **Anti-elusión**: establecimiento de criterios en la determinación de la Sede Efectiva de Administración (para evitar que se mueva la residencia fiscal).
 - Con el gasto asociado se espera **reducir la pobreza en 3.9pp** y casi **duplicar la reducción de la desigualdad** (Gini) con impuestos y transferencias.



Ejes para la implementación de la Estrategia de Montevideo aplicados a la política tributarias



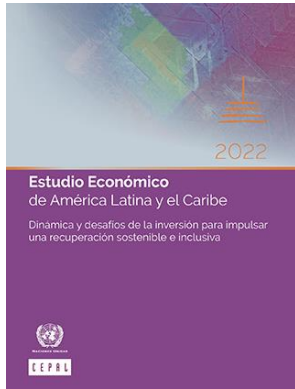
- **Eje 2:** asegurar que los procesos de transversalización de la igualdad de género permeen toda la estructura del Estado (inclusive Ministerios de Hacienda)
- **Eje 4:** generar capacidades de análisis distributivo de género de la política tributaria
- **Eje 8:** establecer acuerdos multilaterales de cooperación tributaria para combatir la evasión y elusión
- **Eje 9:** Romper el silencio estadístico: contar con datos de ingresos fiscales desagregados por sexo
- **Eje 10:** Monitorear las implicancias de género de los tributos.

XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
Buenos Aires, 7 a 11 de noviembre 2022

La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género



Publicaciones



[CEPAL \(2022\) Estudio Económico de América Latina y el Caribe](#)



[CEPAL \(2022\) 45 años de Agenda Regional de Género](#)



[CEPAL \(2022\) Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe](#)



[CEPAL \(2019\). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes](#)



[CEPAL \(2021\). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad](#)



[Asuntos de Género en la CEPAL](#)

[Observatorio de Igualdad de Género](#)

[Observatorio COVID-19](#)

¡Muchas gracias!